



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°:7.650/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JESSICA
ESCOBAR POBLETE.

LAJA, 01 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JESSICA ESCOBAR POBLETE, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a JESSICA ESCOBAR POBLETE, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 02 de diciembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal